UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUDITORÍA TRIBUTARIA AL CONTROL DE INVENTARIOS Y SU INCIDENCIA EN LOS TRIBUTOS YA DECLARADOS DE AQUAVI S.A

YUMBLA TENEZACA JOSELYNE LISSETH
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2019

UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUDITORÍA TRIBUTARIA AL CONTROL DE INVENTARIOS Y SU INCIDENCIA EN LOS TRIBUTOS YA DECLARADOS DE AQUAVI S.A

YUMBLA TENEZACA JOSELYNE LISSETH
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2019

UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

AUDITORÍA TRIBUTARIA AL CONTROL DE INVENTARIOS Y SU INCIDENCIA EN LOS TRIBUTOS YA DECLARADOS DE AQUAVI S.A

YUMBLA TENEZACA JOSELYNE LISSETH
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

HERRERA FREIRE ALEXANDER GEOVANNY

MACHALA, 01 DE FEBRERO DE 2019

MACHALA
01 de febrero de 2019

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado Auditoría Tributaria al control de inventarios y su incidencia en los tributos ya declarados de Aquavi S.A, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.

HERRERA FREIRE ALEXANDER GEOVANNY
0703936880
TUTOR - ESPECIALISTA 1

ALVARADO AVILÉS FRANKLIN GILBERTO
0700834260
ESPECIALISTA 2

VÁSQUEZ FLORES JOSÉ ALBERTO
0702225160
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: jueves 07 de febrero de 2019 - 08:56

URKUND

Urkund Analysis Result

Analysed Document: YUMBLA TENEZACA JOSELYNE LISSETH.docx (D47125228)
Submitted: 1/22/2019 8:17:00 PM
Submitted By: jyumbla_est@utmachala.edu.ec
Significance: 9 %

Sources included in the report:

SANMARTIN CEDILLO JESSICA ANDREA_PT-011018.pdf (D46946250)
TESIS MARÍA FRANCISCA VACA VELA.docx (D14939964)
MercySantanaTesis.docx (D46944633)
http://aempresarial.com/web/revitem/1_10860_92756.pdf
http://aempresarial.com/web/revitem/1_2086_91733.pdf
http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1262/1/tcon567.pdf

Instances where selected sources appear:

12

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, YUMBLA TENEZACA JOSELYNE LISSETH, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Auditoría Tributaria al control de inventarios y su incidencia en los tributos ya declarados de Aquavi S.A, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las dispociones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 01 de febrero de 2019

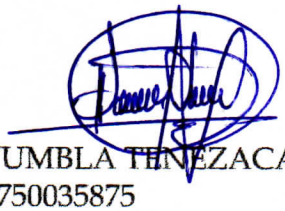

YUMBLA TENEZACA JOSELYNE LISSETH
0750035875

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se refiere a la Auditoría Tributaria, la cual es el control sistemático y crítico que utiliza varias técnicas y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes. Se realiza siempre tomando en cuenta las normas tributarias, los principios de contabilidad generalmente aceptados, NIIF, de esta manera se determinan la base imponible y los impuestos que afectan al contribuyente que se encuentra auditado. Considerando la importancia del tema, se analiza el caso de la empresa Aquavi S.A, a la que luego de que la autoridad tributaria le realizó una auditoría se determinó la existencia de un sobrante de inventario. Por lo tanto el objetivo general del trabajo es: Analizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a través de una Auditoría Tributaria para la empresa Aquavi S.A. Para dar respuesta a este objetivo la metodología aplicada se refiere a la investigación analítica, la misma que permitió determinar la realidad de la situación referida a través de la descripción de los hechos o eventos, también es de tipo bibliográfico debido a que se sustenta teóricamente sobre, publicaciones que permitieron entender de mejor manera el problema estudiado. Se determina que el sobrante de inventario identificado incide en las ventas declaradas del año inmediato anterior, razón por la cual, una vez identificada la irregularidad, la empresa deberá rectificar la declaración mensual del año 2016 y pagar las obligaciones correspondientes.

Palabras claves: auditoría tributaria, sobrante de inventario, IVA, obligaciones tributarias, ventas omitidas.

ABSTRACT

The present investigation work refers to the Tax Audit, which is the systematic and critical control that uses several techniques and procedures aimed at verifying the fulfillment of the obligations of the taxpayers. It is always carried out taking into account the tax rules, the generally accepted accounting principles, IFRS, in this way the taxable base and the taxes that affect the taxpayer that is audited are determined. Considering the importance of the subject, the case of the company Aquavi S.A is analyzed, after which the tax authority performed an audit, the existence of a surplus of inventory was determined. Therefore, the general objective of the work is: Analyze compliance with tax obligations through a Tax Audit for the company Aquavi S.A. In order to respond to this objective, the applied methodology refers to analytical research, the same that allowed to determine the reality of the situation referred to through the description of events or events, it is also of a bibliographic type because it is theoretically based on , publications that allowed a better understanding of the problem studied. It is determined that the surplus of identified inventory affects the declared sales of the immediately previous year, which is why, once the irregularity is identified, the company must rectify the monthly declaration of 2016 and pay the corresponding obligations.

Keywords: tax audit, inventory surplus, VAT, tax obligations, sales omitted.

ÍNDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
ÍNDICE	3
ÍNDICE DE CUADROS	4
INTRODUCCIÓN	5
DESARROLLO	7
Auditoría tributaria	7
Objetivo de la auditoria tributaria	8
Etapas de la Auditoría Tributaria	8
Informe de cumplimiento tributario	9
Sobrante de inventario de empresa	10
Metodología	11
Resolución Caso práctico	11
CONCLUSIONES	19
BIBLIOGRAFÍA	20

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Ventas año 2016 11
Cuadro 2. Detalle del inventario valorizado mensual final 12
Cuadro 3. Incidencia de las ventas omitidas en el Impuesto a la Renta 14
Cuadro 4. Composición porcentual de las ventas declaradas por la empresa del año 2016 15
Cuadro 5. Omisiones mensuales empresa Aquavi S.A 15
Cuadro 6. Tasas de interés trimestrales por Mora Tributario 16
Cuadro 7. Cálculo de intereses de las ventas omitidas de la empresa Aquavi S.A año 2016 17
Cuadro 8. Impuesto a pagar más intereses ventas omitidas año 2016 17
Cuadro 9. Ajuste contable al sobrante de inventario 18

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se refiere a la Auditoría Tributaria, la misma que es un control crítico y ordenado, que es aplicado diversas técnicas con el objetivo de verificar que se han cumplido las obligaciones de los contribuyentes. Se lleva a cabo, considerando las normas tributarias, vigentes dentro del periodo de tiempo que será fiscalizado, los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el objetivo de realizar una conciliación entre los aspectos legales y contables, y de esta manera determinar la base imponible y los tributos que podrán afectar al contribuyente sujeto a la auditoría.

El tema es de gran importancia debido a que la Auditoría Tributaria se ha convertido en una gran herramienta para prevenir sanciones y de esta manera asegurar la adecuada gestión de la empresa de las obligaciones tributarias, garantizando que las acciones ejecutadas sean realizadas bajo los criterios de la normativa tributaria vigente y en el tiempo estipulado. Los problemas en las empresas pueden deberse a la falta de asesoramiento tributario, ocasionando dificultad en determinar los impuestos de manera adecuada, lo que puede ocasionar revisiones por parte de la administración tributaria y en ocasiones sanciones y pagos de tributos que hubiesen generado intereses, ocasionando cargas económicas para las organizaciones. De esta manera las empresas deben llevar a cabo efectivos controles para cumplir de manera correcta con las imposiciones fiscales.

Por lo tanto es necesario evaluar las declaraciones realizadas por las empresas a través de los criterios previamente establecidos y comunicar el resultado obtenidos a las partes interesadas, esto implica entre otros aspectos, verificar la contabilidad con la que la organización ha contabilizado sus operaciones con base a los Principios y Normas Contables Generalmente aceptados, para lo cual se debe determinar si se presentaron declaraciones tributarias oportunas y si se llevaron a cabo de forma razonable a partir de las normas fiscales de aplicación.

Se analizará el caso de la empresa Aquavi S.A., que después de una auditoría tributaria se determinó que existe un sobrante de inventario. Este sobrante podría ser el resultado de procedimientos erróneos en el control o almacenamiento de inventario, o de escasos procedimientos de control en el ingreso y salida de los inventarios, lo que trae como

consecuencia diferencias en los inventarios, tales como sobrantes o faltantes, siendo necesaria la evaluación de los aspectos tributarios que la empresa debe considerar para su deducción, así como también en su reconocimiento contable. El estudio de la Auditoría Tributaria es pertinente porque fundamentalmente se presenta la importancia de emitir un criterio sobre la situación tributaria de la empresa. De esta manera el objetivo general del presente trabajo es el de: Analizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a través de una Auditoría Tributaria para la empresa Aquavi S.A. Los objetivos específicos son: 1) Establecer las acciones que deben tomarse en las ventas omitidas por sobrantes de inventarios. 2) Determinar la incidencia del sobrante de inventario en la declaración mensual del IVA. 3) Establecer la sanción que tendrá la empresa por las ventas omitidas del año 2016.

El tema de investigación se delimitará a la Auditoría Tributaria, que se encarga de la evaluación de la empresa desde el ámbito legal, es decir el cumplimiento de la empresa con las obligaciones tributarias conforme a los parámetros y procedimientos establecidos en la ley. Es responsabilidad de la organización contar con personal con un alto nivel de conocimiento e interpretación de la ley para evitar sanciones.

DESARROLLO

Auditoría tributaria

Dentro de las personas interesadas en los estados financieros que presentan las empresas, se encuentran las autoridades fiscales, por lo cual, como usuario de esa información financiera, debe considerar que dicha información sea veraz, representativa, objetiva y principalmente que pueda ser verificada (Yáñez & Ávila, 2015). De esta manera una auditoría tributaria ayuda a conocer si un contribuyente, se encuentra cumpliendo sus obligaciones tributarias, por lo tanto es una herramienta de evaluación que contribuye a la toma de decisiones, debido a que los impuestos se relacionan directamente con las actividades que ejerce la empresa, y a través de la auditoría se pueden encontrar errores en el cumplimiento de la normativa tributaria y que terminan afectando el normal desempeño de la organización.

Es considerada como un proceso sistemático, en la que se aplican diversos procedimientos, con los que se pretende verificar el cumplimiento de la ley. Puede ser realizada tanto por empresas privadas de auditoría o en su defecto por los auditores fiscales, cuando se lleva a cabo por la entidad reguladora (Ramírez & Ramírez, 2018). Realizar una auditoría tributaria responde principalmente a disminuir los porcentajes de evasión, debido a que muchas empresas recurren a estas prácticas, por lo que resulta fundamental para la administración tributaria, llevar a cabo mayores controles.

Los elevados niveles en la evasión de impuestos puede ser el resultado de malas revisiones, debido a que la tasa de auditorías tributarias es muy baja. Esta situación se debe a la falta de equipo y de personal en la administración tributaria, se estima que si el gobierno incrementa su gasto en mayor control de las imposiciones, la recaudación por impuestos también aumentará. Sin embargo no siempre la opción de aumentar el número de auditorías es la mejor; razón por la cual los gobiernos prefieren aumentar el grado de sanciones, porque le representan costos más bajos (Sour, 2015). De esta manera, debido a que el proceso de fiscalización de las empresas a través de las Auditorías Tributarias es muy costoso, existe escaso gasto destinado a estas actividades, debido a que los recursos de los gobiernos se verían disminuidos y no tendrían para financiar la compra de bienes de consumo (Rodríguez, 2014).

De acuerdo a Torgler y Schaltegger, 2005) citado por (Castañeda, 2017) es necesario considerar que la decisión de pagar los impuestos no sólo es económica, de modo que la probabilidad de que se realice una auditoría a una individuo o el monto de las sanciones que se le imponen cuando evade no son los únicos factores a tener en cuenta para explicar su grado de cumplimiento tributario, sino que también puede deberse a la falta de control interno por parte de las organizaciones.

Objetivo de la auditoria tributaria

En sentido general, la auditoría es un examen de los elementos que forman parte de la obligación tributaria de acuerdo con las normas, de esta manera se puede determinar el grado de cumplimiento y determinar el valor de la obligación (Ilgardo, 2014). Siendo estos elementos: el hecho imponible, el sujeto activo, el sujeto pasivo y la base imponible. Mientras que los objetivos de la Auditoría Tributaria son:

- Determinar la veracidad de la información contenida en las declaraciones presentadas.
- Verificar que la información declarada encuentre concordancia con las operaciones anotadas en los registros contables y encuentre respaldo en su debida documentación, así como registro de todas las transacciones llevadas a cabo.
- Verificar que la base imponible, crédito tributario, tasas e impuestos se encuentren debidamente aplicados y sustentados de forma adecuada.
- Realizar un contraste entre las prácticas contables realizadas con las correspondientes normas con el propósito de detectar ya sea diferencias temporales o permanentes, y realizar los reparos tributarios de acuerdo a lo estipulado en las normas contables y tributarias.

Etapas de la Auditoría Tributaria

Actualmente las empresas no se consideran competitivas sino disponen de sistemas de información financiera adecuados, por lo tanto es necesaria la adopción de normas internacionales que contribuyen a lograr una mejor integridad en las auditorías y promoviendo e incentivando a que las personas asuman los avances tecnológicos con responsabilidad (Forero, Forero, & Cerquera, 2017). De esta manera se podrían evitar errores por parte del contribuyente y sanciones por parte de la autoridad tributaria.

Existe una relación que surge con el procedimiento de la auditoría tributaria, y es la relación que se establece entre la autoridad y el contribuyente, es decir entre el sujeto activo y el sujeto pasivo de la obligación tributaria. De esta manera surge un vínculo jurídico entre la autoridad y el contribuyente, quienes asumen varias obligaciones. Por un lado, se le debe garantizar al contribuyente el debido proceso, ante lo cual tiene el derecho de brindar pruebas, donde se motiven sus actos, entre otras garantías. Por el otro lado, el contribuyente, se encuentra en la obligación de comparecer y acreditar su situación financiera, donde podrá demostrar cómo ha llevado a cabo sus actividades (Irribara, 2017).

Las etapas de la Auditoría Tributaria son las siguientes:

Planeación. En esta etapa se determina el enfoque que tendrá la auditoría y los procesos que serán ejecutados. Debe ser considerado como el objeto de seguimiento en lo que respecta al trabajo de auditoría.

Ejecución. Una vez que se determina lo que será evaluado, se establecen aquellos cuestionarios y programas de auditoría donde deberán sustentarse con los papeles de trabajo, expresando evidencia suficiente y que además resulte competente.

Informe de auditoría. Este debe ser redactado de forma clara y con gran precisión. El informe de auditoría posee, en teoría, contenido informativo para los directivos de una compañía, y por tanto su publicación debe reflejar esa información. Un informe bien realizado verifica que las cuentas anuales de la compañía auditada reflejan su imagen fiel (Martínez, García, & Vivas, 2016). Es el resultado del trabajo del auditor, y en él se encuentra expresado de forma sencilla, la opinión del profesional, sobre los estados contables que presente la organización. Entre sus características, destaca que debe ser claro, oportuno, y su presentación debe responder a la doctrina.

Informe de cumplimiento tributario

En cuanto a la Auditoría Tributaria, los resultados deben ser redactados de manera lógica, objetiva e imparcial, exponiendo de forma clara los hechos encontrados. De esta manera el informe de cumplimiento tributario muestra la opinión del Auditor ya sea este externo o de la Autoridad Tributaria, en cuanto al cumplimiento de los contribuyentes que son auditados. En este sentido, la Auditoría Tributaria puede llegar a cumplir un doble papel, desde el rol

preventivo como fiscalizador. Desde su papel en lo preventivo, trata de asegurar una eficiente carga impositiva, donde incluso puede anticipar los riesgos al momento de cumplir sus obligaciones. Mientras que, desde su lado fiscalizador, permite asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la forma, valor y tiempo adecuado.

Sobrante de inventario de empresa

Planear, evaluar y controlar los inventarios son actividades de gran importancia al momento de cumplir los objetivos de la organización. Esta es la razón por la cual deben encontrase respaldadas por modelos que permitan su optimización y de esta manera lograr mejores resultados. Valencia, Díaz y Correa (2015) mencionan que el futuro de las organizaciones puede encontrarse relacionado con varios problemas derivados de un mal manejo de los inventarios, lo que delimita el progreso de la organización. Administrar de forma adecuada a los inventarios es una de las actividades claves de las organizaciones, a través de estrategias que contribuyan a hacer más rentable y productivos los procesos de la organización.

También bajo una adecuada gestión de los inventarios, se espera optimizar los costos y la reposición de los inventarios en menor tiempo posible, pero teniendo en claro que dependiendo la cantidad de producto que se comportan de manera diferente (Quinde & Ramos, 2018). La falta de control es los inventarios puede ocasionar el sobrante y el faltante de inventario. Por lo que una adecuada gestión de los inventarios también permite la planificación, orientación dirección, control y evaluación de las actividades (Garrido & Cejas, 2017). Como sobrantes de inventario se conoce a la diferencia de los bienes que aparecen en los libros y registros y el resultado real de los inventarios. Este puede ser un gran problema para las organizaciones, debido a la falta de control en sus inventarios, ocasionando en ocasiones, faltantes y sobrantes de existencias, productos caducados, mercadería deteriorada y posibles consecuencias tributarias (Gastelo & Moreno, 2017).

Por lo tanto la base de toda organización es el manejo adecuado de los inventarios, lo que le permite a la empresa llevar a cabo un control oportuno, así como también conocer de forma certera al final de un periodo la situación económica y financiera de la organización (Apunte & Rodríguez, 2016). De esta manera la gestión de los inventarios, se convierte en una valiosa herramienta para el registro de las cantidades que tiene la empresa, con papel relevante en el abastecimiento y en el desarrollo de la demanda, obteniendo por lo tanto resultados confiables (Causado, 2015).

Metodología

Para el presente trabajo de investigación se aplicó una metodología analítica. De acuerdo a Rodríguez y Pérez (2017) el análisis puede convertirse en un procedimiento lógico, posibilitando la descomposición del tema, en todas sus partes, cualidades y características. También se aplica una metodología de carácter bibliográfico debido a la revisión de material documental que permite su desarrollo. De esta manera, en la investigación se analiza el sobrante de inventarios de la empresa Aquavi S.A. fiscalizada por el SRI, se analizará la incidencia de este sobrante en la declaración del IVA.

Resolución Caso práctico

La empresa Aquavi S.A, dedicada a la comercialización de repuestos, está siendo fiscalizada por el SRI en el mes de octubre de 2017, por el periodo de 2016, durante la inspección de inventario de mercaderías se encuentra un sobrante de inventario de 60 unidades de repuestos. Las ventas totales declaradas y registradas por la mencionada empresa en el año 2016 fueron de 12 000 000,00 USD. Las últimas facturas de compra de cada mes de los mencionados repuestos y su costo unitario del año 2016, se detallan a continuación.

Cuadro 1. Ventas año 2016

Mes y año	Ultimo comprobante de venta por compra de cada mes	Costo unitario
Enero 2016	001-1587	710,00
Febrero 2016	001-6514	710,00
Marzo 2016	001-5485	710,00
Abril 2016	002-14586	710,00
Mayo 2016	005-48567	720,00
Junio 2016	001-4251	720,00
Julio 2016	002-0132	720,00
Agosto 2016	001-4586	720,00
Septiembre 2016	001-9824	730,00
Octubre 2016	001-158742	730,00
Noviembre 2016	001-7854	730,00
Diciembre 2016	002-85749	730,00

Fuente: Reactivo de titulación
Elaborado por: La autora

Detalle del inventario valorizado mensual final

Cuadro 2. Detalle del inventario valorizado mensual final

Mes y año	Inventario valorizado mensual final
Enero 2016	220 000,00
Febrero 2016	250 000,00
Marzo 2016	226 000,00
Abril 2016	260 000,00
Mayo 2016	280 000,00
Junio 2016	245 000,00
Julio 2016	250 000,00
Agosto 2016	270 000,00
Septiembre 2016	278 000,00
Octubre 2016	310 000,00
Noviembre 2016	330 000,00
Diciembre 2016	360 000,00

Fuente: Reactivo de titulación
Elaborado por: La autora

Pregunta:
¿Qué acción tomaría para determinar las ventas omitidas por sobrantes de inventarios?
¿Qué incidencia provocaría en la declaración mensual del IVA?

Para poder determinar las ventas que fueron omitidas por razones de sobrantes de inventario, se debe realizar el procedimiento que se describe a continuación:

Aplicar al costo, el sobrante de inventario. El cuál es el coeficiente entre las ventas que fueron declaradas o registradas y que corresponden al año inmediato anterior a la inspección del inventario, dividido para el promedio de los inventarios valorizados mensualmente y que corresponden al mismo año. Para conocer cuál es el costo del sobrante, se deberá multiplicar las unidades sobrantes por el costo unitario.

De acuerdo a Betancourt y Herrera (2018), deberán realizarse los siguientes pasos que permiten determinar el costo de los sobrantes del inventario.

Es importante conocer que para determinar el costo unitario del año inmediato anterior, se considerará el costo unitario del último comprobante de venta de compra contenido en cada mes.

1. **Costo del sobrante de inventario:**

Para determinar el costo de sobrante de inventario, es necesario determinar el costo unitario promedio, para lo cual se suman los valores contenidos en el Cuadro 1, columna costo unitario, dividido para los 12 meses

$$Costo\ unitario\ promedio = 8\,640\ \div 12$$

$$Costo\ unitario\ promedio = 720{,}00$$

Una vez obtenido el costo unitario promedio que corresponde a $720,00 se procede al cálculo del costo del sobrante de inventario. Como los datos del caso analizado lo exponen, los sobrantes de inventario corresponden a 60 unidades de repuestos, los cuales serán multiplicados por el costo unitario promedio.

$$Costo\ del\ sobrante\ de\ inventario$$
$$= unidades\ sobrantes\ de\ inventario\ x\ costo\ unitario\ promedio\ del\ año\ inmediato\ anterior$$

$$Costo\ del\ sobrante = 60x720{,}00$$
$$Costo\ del\ sobrante = 43\,200$$

El costo del sobrante de inventario corresponde a $43 200,00

2. Coeficiente:

El coeficiente se lo determina de la siguiente manera, promedio de inventarios valorizados, el cual se obtiene de la suma de los inventarios valorizados mensualmente que se encuentran contenidos en el Cuadro 2, dividido para los 12 meses del año.

$$Promedio\ de\ inventarios\ valorizados\ mensualmente = 3\,279\,000\ \div 12$$
$$Promedio\ de\ inventarios\ valorizados\ mensualmente = 273\,250$$

El resultado de promedio inventarios valorizados mensualmente corresponde a $273 250,00. Ahora se procede a calcular el coeficiente, el cual es del resultado de las ventas declaradas en el año 2016, las mismas que se encuentran especificadas en los datos del ejercicio, dividido para el promedio de inventarios valorizados mensualmente.

$$Coeficiente = Ventas\ declaradas\ o\ registradas\ año\ 2016 \div promedio\ de\ inventarios\ valorizados\ mensualmente$$

$$Coeficiente = 12\,000\,000 \div 273\,250$$

$$Coeficiente: 43{,}9158279963$$

De acuerdo a los datos obtenidos, el coeficiente es de 43,9158279963

3. Ventas omitidas.

Las ventas omitidas se obtienen a partir de multiplicar el costo del sobrante por el coeficiente:

$$Ventas\ omitidas = costo\ del\ sobrante\ x\ coeficiente$$

$$Ventas\ omitidas = 43\,200\ x\ 43{,}9158279963$$

$$Ventas\ omitidas = 1\,897\,163{,}77$$

Las ventas omitidas corresponden a $1 897 163,77

4. Incidencia en el impuesto a la renta

Las ventas omitidas son consideradas renta neta sin derecho a la deducción del costo computable, por lo tanto no tiene efectos en los pagos a cuentas mensuales correspondientes al ejercicio inmediato superior a la toma del inventario.

Cuadro 3. Incidencia de las ventas omitidas en el Impuesto a la Renta

Impuesto a la renta omitido del año 2016	1 897 163,77
Participación de trabajadores 15%	284 574,56
Utilidad gravable	1 612 589,21
Impuesto a la renta	354 769,63

Fuente: Impuesto a la renta omitido
Elaborado por: La autora

De esta manera la empresa deberá realizar las rectificaciones correspondientes a la declaración anual del año 2016 y por lo tanto deberá pagar el tributo que fue omitido, más los intereses y multas de acuerdo a como lo establece el Sistema de Rentas Internas del Ecuador.

5. Incidencia en el IVA

Las ventas omitidas deberán incrementar las ventas declaradas en cada uno de los meses que corresponden al año 2016 de manera proporcional

Cuadro 4. Composición porcentual de las ventas declaradas por la empresa del año 2016

Mes y año	Ventas declaradas	%
Ene-16	1 080 000,00	9
Feb-16	960 000,00	8
Mar-16	1 080 000,00	9
Abr-16	960 000,00	8
May-16	960 000,00	8
Jun-16	960 000,00	8
Jul-16	1 080 000,00	9
Ago-16	840 000,00	7
Sep-16	1 200 000,00	10
Oct-16	960 000,00	8
Nov-16	960 000,00	8
Dic-16	960 000,00	8
TOTAL	**12 000 000,00**	**100,00**

Fuente: Ventas declaradas empresa Aquavi S.A
Elaborado por: La autora

A continuación se presenta el cuadro de las omisiones mensuales del IVA

Cuadro 5. Omisiones mensuales empresa Aquavi S.A

Mes y año	Ventas declaradas	%	Omisión mensual	IVA omitido	% del IVA
Ene-16	1 080 000,00	9%	170 744,74	20 489,37	12%
Feb-16	960 000,00	8%	151 773,10	18 212,77	
Mar-16	1 080 000,00	9%	170 744,74	20 489,37	
Abr-16	960 000,00	8%	151 773,10	18 212,77	
May-16	960 000,00	8%	151 773,10	18 212,77	
Jun-16	960 000,00	8%	151 773,10	21 248,23	14%
Jul-16	1 080 000,00	9%	170 744,74	23 904,26	
Ago-16	840 000,00	7%	132 801,46	18 592,20	
Sep-16	1 200 000,00	10%	189 716,38	26 560,29	
Oct-16	960 000,00	8%	151 773,10	21 248,23	
Nov-16	960 000,00	8%	151 773,10	21 248,23	

Dic-16	960 000,00	8%	151 773,10	21 248,23	
	12 000 000,00	**1,00**	**1 897 163,77**	**249 666,72**	

Fuente: Salida de mercadería
Elaborado por: La autora

La empresa Aquavi S.A debe rectificar la declaración mensual que fue realizada en el año 2016 y pagar los impuestos generados que fueron omitidos, sumado a los intereses y las multas conforme lo establece el código tributario.

De acuerdo a como lo establece el artículo 21 del Código Tributario Codificado y también con referencia en el artículo de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, se menciona que la obligación tributaria que no fue realizada en el tiempo establecido por la ley, causará a favor de la autoridad tributaria y sin que sea necesaria una resolución administrativa, el interés anual equivalente a 1,5 veces la tasa activa referencial para noventa días y que se encuentra establecida por el Banco Central del Ecuador (Código Tributario Codificación, 2005).

Su cálculo corresponde desde el momento de su exigibilidad hasta la extinción de la obligación tributaria. Será calculado por cada mes de retraso, y la fracción del mes será liquidada como mes completo. Las tasas de interés trimestrales por mora tributaria para la empresa Aquavi S.A del año 2016, deberán ser calculadas considerando la información que se presenta en el cuadro 6.

Cuadro 6. Tasas de interés trimestrales por Mora Tributario

	Enero - Marzo	Abril – Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
Año 2016	1,140	1,108	1,083	1,098
Año 2017	1,013	1,018	0,965	1,024

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: La autora

Con la tabla de intereses trimestral y considerando lo que menciona la normativa tributaria que el interés será calculado por cada mes de retraso se presenta la siguiente tabla con los intereses por pagar de las ventas omitidas de la empresa Aquavi S.A.

Cuadro 7. Cálculo de intereses de las ventas omitidas de la empresa Aquavi S.A año 2016

	TASA DE INTERÉS TRIMESTRAL POR MORA TRIBUTARIA											
Meses de atraso de la obligación tributaria	Enero-2016	Febrero-2016	Marzo-2016	Abril-2016	Mayo-2016	Junio-2016	Julio-2016	Agosto-2016	Septiembre-2016	Octubre	Noviembre-2016	Diciembre-2016
Ene-2016												
Feb-2016	1,140											
Mar-2016	1,140	1,140										
Abr-2016	1,108	1,108	1,108									
May-2016	1,108	1,108	1,108	1,108								
Jun-2016	1,108	1,108	1,108	1,108	1,108							
Jul-2016	1,083	1,083	1,083	1,083	1,083	1,083						
Ago-2016	1,083	1,083	1,083	1,083	1,083	1,083	1,083					
Sep-2016	1,083	1,083	1,083	1,083	1,083	1,083	1,083	1,083				
Oct-2016	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098			
Nov-2016	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098		
Dic-2016	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	1,098	
Ene-2017	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013
Feb-2017	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013
Mar-2017	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013	1,013
Abr-2017	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018
May-2017	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018
Jun-2017	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018	1,018
Jul-2017	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965
Ago-2017	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965
Sep-2017	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965	0,965
Oct-2017	1,024	1,024	1,024	1,024	1,024	1,024	1,024	1,024	1,024	1,024	1,024	1,024
TOTAL	**22,159**	**21,019**	**19,879**	**18,771**	**17,663**	**16,555**	**15,472**	**14,389**	**13,306**	**12,208**	**11,110**	**10,012**

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: La autora

Una vez estimado el interés por cada mes de las ventas omitidas del año 2016, se procede al cálculo del impuesto a pagar más los intereses.

Cuadro 8. Impuesto a pagar más intereses ventas omitidas año 2016

Meses	IVA omitido	Tasa de interés total	Interés	Impuesto a pagar
Ene-2016	20 489,37	22,159%	4 540,24	25 029,61
Feb-2016	18 212,77	21,019%	3 828,14	22 040,91
Mar-2016	20 489,37	19,879%	4 073,08	24 562,45
Abr-2016	18 212,77	18,771%	3 418,72	21 631,49
May-2016	18 212,77	17,663%	3 216,92	21 429,69
Jun-2016	21 248,23	16,555%	3 517.64	24 765,87
Jul-2016	23 904,26	15,472%	3 698,47	27 602,73
Ago-2016	18 592,20	14,389%	2 675,23	21 267,43
Sep-2016	26 560,29	13,306%	3 534,11	30 094,40
Oct-2016	21 248,23	12,208%	2 593,98	23 842,21
Nov-2016	21 248,23	11,110%	2 360,68	23 608,91
Dic-2016	21 248,23	10,012%	2 127,37	23 375,60
TOTAL	**249 666,72**	**1,925%**	**39 584,59**	**289 251,31**

Fuente: IVA omitido y tasas de interés
Elaborado por: La autora.

Se realiza el asiento de ajuste de los sobrantes de inventario

Cuadro 9. Ajuste contable al sobrante de inventario

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
30-sep-2017	Inventario		43 200,00	
	Inventario de productos terminados y mercadería en almacén	43 200,00		
	Otros ingresos operativos			43 200,00
	Sobrante de inventario	43 200,00		
	P/R existencia de una diferencia			

Al llevar a cabo la Auditoría Tributaria, se verifican los Estados Financieros, los libros y registros contables, y toda documentación que ofrezca sustento a las operaciones económicas y financieras, de esta manera se podrá determinar su situación tributaria en una fecha determinada. En el caso de análisis el sobrante de inventario identificado en la auditoría tributaria incide en las ventas declaradas del año inmediato anterior, por lo tanto, la empresa deberá rectificar la declaración mensual del año 2016.

CONCLUSIONES

Entre las acciones que realizó la empresa Aquavi S.A para determinar las ventas omitidas, se encuentran principalmente, determinar el costo del sobrante de inventario, que corresponde a $43 200,00. Luego se procedió a calcular el coeficiente, el cual es del resultado de las ventas declaradas en el año 2016, dividido para el promedio de inventarios valorizados mensualmente, siendo el coeficiente, 43,92. Las ventas omitidas se obtuvieron a partir de multiplicar el costo del sobrante por el coeficiente, siendo de $1 897 163,77.

En el caso de análisis el sobrante de inventario identificado en la auditoría tributaria incide en las ventas declaradas del año inmediato anterior, razón por la cual, una vez identificada la irregularidad, la empresa rectificó la declaración mensual del año 2016 y pagó las obligaciones correspondientes más los intereses y multas que estipule la ley.

Debido a que la empresa Aquavi S.A no realizó las declaraciones de manera adecuada, y siendo identificado un sobrante de inventario. Las declaraciones no realizadas en el tiempo establecido por la ley, causará a favor de la autoridad tributaria y sin que sea necesaria una resolución administrativa, el interés anual equivalente a 1,5 veces la tasa activa referencial para noventa días y que se encuentra establecida por el Banco Central del Ecuador.

BIBLIOGRAFÍA

Apunte, R., & Rodríguez, R. (2016). Diseño y aplicación de sistema de gestión en Inventarios en empresa ecuatoriana. *Ciencias Holguín, 22*(3), 1-14.

Banco Central del Ecuador. (2019). *Tasas de interés*. Obtenido de https://contenido.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm

Betancourt, V., & Herrera, A. (2018). Informe complementario determinación tributaria. En A. Vásquez, *Auditoría de Estados Financieros preparados bajo NIIF*. Ecuador: Editorial UTMACH.

Castañeda, V. (2017). La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina. *Investigación Económica, 76*(299), 125-152. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/ineco/v76n299/0185-1667-ineco-76-299-00125.pdf

Causado, E. (2015). Modelo de inventarios para control económico de pedidos en empresa comercializadora de alimentos. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín, 14*(27), 163-177.

Código Tributario Codificación. (2005).

Forero, A., Forero, L., & Cerquera, H. (2017). La Auditoría Financiera y su influencia en el sector empresarial. *Revista de Ciencias Contables Económica y Administrativas, 7*(1), 50-57.

Garrido, I., & Cejas, M. (2017). La gestión de inventario como factor estratégico en la administración de la empresa. *Negotium, 13*(37), 109-129. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/782/78252811007.pdf

Gastelo, R., & Moreno, L. (2017). *Implementación de las NIC 2 existencias y su incidencia en los estados financieros de la empresa J&M soluciones integrales S.R.L.* Perú: Universidad Peruana de las Américas.

Ilgardo, J. (2014). *Auditoría Tributaria.*

Irribara, E. (2017). Los límites probatorios en los procedimientos tributarios. *Revista de Derecho (Valparaiso), 48*(1), 263-299. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/1736/173652911009.pdf

Martínez, M., García, J., & Vivas, L. (2016). El informe de auditoría con salvedades: ¿una mayor independencia y competencia del auditor aumenta su contenido informativo?

Revista de Contabilidad, 19(1), 89-101. Obtenido de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359744749007

Quinde, C., & Ramos, T. (2018). Valuación y control del inventario y su efecto en la rentabilidad. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Obtenido de https://www.eumed.net/rev/oel/2018/07/inventario-rentabilidad.html

Ramírez, A., & Ramírez, R. (2018). Auditoría Tributaria y la recaudación de impuestos caso de estudio: Estación de Servicio Rivera. *Observatorio de la Economía Latinoamericana, 1*(1), 1-9. Obtenido de https://www.eumed.net/rev/oel/2018/03/auditoria-tributaria-impuestos.html

Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios* (82), 1-26. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf

Rodríguez, J. (2014). Efectos de las políticas tributaria y fiscalizadora sobre el tamaño del sector informal en Colombia. *Cuadernos de Economía, 23*(63), 487-511. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/2821/282131704008.pdf

Sour, L. (2015). Efecto del género en el cumplimiento del pago de impuestos. *Estudios demográficos y urbanos, 1*(88), 135-157. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v30n1/0186-7210-educm-30-01-00135.pdf

Valencia, M., Díaz, F., & Correa, J. (2015). Planeación de inventarios con demanda dinámica. Una revisión del estado del arte. *Dyna, 82*(190), 183-191.

Yáñez, R., & Ávila, H. (2015). Dictamen de estados financieros para efectos fiscales: naturaleza jurídica, evolución e incongruencias. *Contaduría y Administración, 60*(2), 402-422. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/395/39535648007.pdf